

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'15 l.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcedia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

MAL CAMINO.

Hay causas muy pequeñas que producen efectos muy grandes, y tratándose de cuestiones sociales, esto sucede generalmente por la importancia que se dá sin motivo y sin razon á aquellas pequeñeces, y miserias, que conmueven y trastornan toda una familia ó todo un Estado.

Podría decirse que la formacion del Sindicato madrileño, primero, y sus acuerdos después, han sido y están siendo una causa pequeña y baladí que por sí sola no habria producido efecto alguno, y que á virtud de las exageradas proporciones que el mismo gobierno le ha dado, amenaza con producir una verdadera conflagracion.

Es indudable que, abandonado á sí mismo el Sindicato, hubiese concluido por anularse, por perder toda su fuerza, y por quebrantar su union hoy tan firme y tan compacta.

Los mismos gremios, los mismos industriales, poco acostumbrados todavía en España á sacrificar el interés individual en aras de la colectividad, hubiesen concluido por indisponerse, desarmonizarse y dividirse.

Pero le ha ocurrido al gobierno incomodarse con el Sindicato, le ha ocurrido en ocasion en que su fuerza moral está bastante debilitada, y el Sindicato ha cobrado bríos ante la resistencia; la opinion pública, no muy decidida en favor del gabinete, se ha inclinado del lado de los que le hacen á aquel la oposicion, y ha adquirido nueva vida y vigor ese incidente que ha pasado á ser casi conflicto, enredándose entre las piernas del gobierno y embarazando su marcha.

Sagasta, ofendido é irritado, ha pedido consejo á Alonso Martinez que, en su calidad de abogado en ejercicio, ha abierto el ojo ante la perspectiva de unos cuantos procesos, y les ha echado encima al Sindicato y á todos los que con él están, la pesada maza del Código penal, panacea con que este gobierno piensa contrarrestar todos los ataques de la oposicion, y curar todas las dolencias que la opinion ilustrada de la prensa produce en el seno de la fusion.

Hoy, los miembros del Sindicato, son unos héroes, y están próximos á ser unos mártires: el pueblo contribuyente mira con creciente simpatía á esos varones llenos de valor y abnegacion que, después de haber protestado contra lo que ellos juzgaban una ilegalidad, sabían sostener su protesta y sacrificarse con el bien comun.

El gabinete y las autoridades todas que bajo sus órdenes actúan y procede casi en el órden civil, como en lo administrativo, van tomando cierto tinte de odiosa tiranía, y desde el punto en que se ha pisado este terreno, el tiempo y los sucesos van trabajando de consuno en pró de los oprimidos, y en contra de los opresores. Sagasta debe sentir estremecerse la tierra bajo sus plantas.

Y es que no se puede mistificar la libertad. El que se llama liberal, debe serlo, ó pronto le ha de salir al rostro su superchería.

Los procedimientos que Cánovas son lógicos y naturales, y por esto se sufren en silencio ó con resignacion, resultan en Sagasta que se precia de liberal y tiene abolengo revolucionario, intolerables é insufribles.

En tiempo del *Mónstruo*, quisieron, (y con sobrada razon), las ligas de propietarios protestar contra la conducta del gobierno en materia contributiva; y al punto salió el inolvidable Toréno declarándolas ilegales, y poniéndoles una mordaza. Todo el mundo calló y se aguantó.

Nadie, sin embargo, dejaba de conocer la arbitrariedad y la injusticia de la medida, pero, ¿quién la habia de extrañar? ¿Qué otra cosa podia esperarse de un gobierno autoritario que trataba á los representantes de la Nacion como si fuesen chicos de la escuela? Aquello y

mucho más que aquello pudo hacer é hizo Cánovas, y aún seguiría haciendo de las suyas, el incomparable estadista, á no ser por la acomodaticia régia prerogativa tan venturosa para los constitucionales en su última manifestacion.

Sagasta no puede hacer lo mismo, no le es lícito hacerlo, porque vendría á confundirse con Cánovas; y por más que dore su procedimiento con un baño de legalidad entregando á los tribunales á todo el que se le pone por delante, esto no aminora la arbitrariedad ni la tiranía; pues á parte de que quien sostiene y aplica una ley tiránica es tan tirano, ó poco ménos, que el que no reconoce más ley que su voluntad, nunca con más razon que en estos casos se puede decir aquello de *suumus jus summa injuria*.

Bien es verdad tambien que los españoles somos algo dados á volvernos discolos á medida y proporcion que se nos va concediendo libertad, y que nos parece más gravosa una medida autoritaria en tiempos de expansion y derechos, que en los de opresion y despotismo; pero si este es un cargo que en realidad puede hacérsenos, nunca podrá servir de disculpa al gobierno que ofreció en la oposicion todo lo que Sagasta ha prometido antes de ser poder, y que una vez escalada la altura dá al olvido todas sus promesas y todos sus compromisos; y á fuerza de inclinarse del lado de la monarquía, acabará por renegar de la libertad.

(De La Nueva Alianza.)

CRONICA.

Después de la batalla progredice siempre á curar los heridos y contar los ausentes.

En la actual hecatombe financiera unos y otros son numerosos, por mas que es nuestra impresion que no todos los que gritan y piden socorro han sido heridos en la catástrofe iniciada por la «Union General»; sus males, si hemos de creer en su existencia, procedian de antiguo y ninguna ocasion como la presente para mostrarlos al público y aparecer no ya como naufragos de su propio infortunio, sino como víctima del enemigo comun ó sea M. Bontoux y la sociedad de crédito por dicho señor dirigida.

Nuestro deber de cronista nos obliga no solo á dar nuestra opinion personal é imparcialmente concedida, sino tambien los ecos de la opinion pública, exagerados y alterados, pero en cuyo fondo existe siempre para el que sabe interpretarlos, la verdadera nota justa de las cosas.

En virtud pues de este principio, reproduciremos algunos comentarios hechos por varios de nuestros colegas, extranjeros y franceses.

Segun los periódicos de Viena, parece ser que uno de los miembros de la familia imperial de Austria ha perdido con motivo de la *débáte* de la Union General sumas muy importantes.

El conde de Chambord ha perdido una gran parte de su fortuna.

En el mundo de los artistas se cuentan como víctimas de esta catástrofe á Mile. Sarah Bernhardt la conocida actriz que muy pronto tendrán ocasion de aplaudir nuestros compatriotas, el tenor Capoul, Achard de la Opera de Paris y el marino de MII. Heilbronn completamente arruinado y que se encuentra encerrado en una casa de locos.

Entre los afortunados que han sabido retirar á tiempo, se cuenta en primera linea á S. M. el emperador de Austria que habia sacado treinta millones del Banco de Inglaterra para depositarlos en la Union General.

El duque de Anzale, perspicaz siempre, supo recoger con oportunidad sumas considerables que tenia comprometidas en dicho establecimiento.

Los RR. PP. Cartujos (fabricantes del conocido y apreciado licor), han tenido tambien la suerte de retirar á tiempo los fondos que tenian en dicha Sociedad en cuenta corriente.

Más afortunado que todos ha sido el Santo Padre,

que hizo vender sus acciones por mediacion de su banquero señor *Mereghi* cuando estas alcanzaron el cambio de 2,500 fr., lo cual le ha procurado un bonito beneficio.

Por el contrario, el hijo del difunto rey de Hannover ha perdido tres millones y medio de marcos á causa de la quiebra y suicio del banquero *Frensdorff* de Hannover, arruinado con motivo de la suspension de pagos de la Union.

Por todas partes se oyen clamores y acusaciones violentas, muchas de ellas lanzadas por los mismos que ayer elogiaban la prosperidad del establecimiento en ruinas hoy.

Duro ha sido el golpe para el mercado de Paris y numerosas las víctimas, más bien de sus propios instintos ambiciosos, que de un establecimiento determinado.

Veremos si esta vez la leccion es aprovechada, por más que lo dudamos, si hemos de creer en los síntomas que presenta el mercado; los heridos porque desean una revancha y los buenos porque quieren seguir aumentando sus beneficios, unos y otros siguen la misma senda de la especulacion, sin acordarse de lo pasado apenas hace unos dias ó sin duda creyéndose invulnerables.

Ya en este terreno, no terminaremos (sin hablar del porvenir reservado á Sociedades como *L' Union Generale*, *Crédit Provincial*, *Banque d'Escompte* y *Crédit Lyonnais*, cuya marcha defectuosa y cuyas tendencias á la especulacion nunca como en esta época de crisis han podido apreciarse en toda su desnudez.

La industria y solo la industria deberia merecer la preferencia de estos establecimientos cada dia más desiertos y en los que se cuentan por dias el número de deserciones entre los clientes de costumbre; mucho nos alegraríamos equivocarnos y que nuestra opinion de hoy no fuese señal de nuevas catástrofes, que por más que se anuncien en el horizonte, deploraríamos como el que más.

R. MARTINEZ MANGLANO.

La España Financiera.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 1.º de Marzo.

Las elecciones.—El domingo han tenido lugar diez y seis elecciones: catorce legislativas y dos senatoriales.

El hecho característico del día fué el fracaso de M. Sigismond Lacroix en la segunda circunscripción de Béziers.

Los partidarios de la autonomia municipal habian escogido el departamento del Héruat como terreno de combate. La eleccion de M. Sigismond Lacroix, antiguo presidente del consejo municipal de Paris, uno de los promotores de la idea, el redactor del programa comunista, era una manifestacion cuidadosamente preparada, habilmente y con pasion conducida.

En el momento que está planteada la cuestion de las reformas municipales y constituye el objeto de las preocupaciones de la mayoría republicana, los autonomistas han creído ver una ocasion para asegurar el triunfo de sus ideas.

M. Clemeceau, M. Tony Révillon, M. de Lanessan, los leaders de la extrema izquierda, han ido á prestar su apoyo al candidato, que él mismo se ha multiplicado y ha llevado la campaña electoral con infatigable energia.

Nada ha conseguido la autonomia comunal á pesar de todos sus esfuerzos. Su candidato ha obtenido solamente cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve votos. M. Michel Vernière, candidato republicano, en oposicion á M. Sigismond Lacroix, ha obtenido 6.150.

Los intransigentes y los socialistas han sido derrotados tambien en el onceo distrito de Paris por M. Cadet, candidato republicano, miembro del consejo municipal.

La victoria de M. Leon Renault en el distrito de Gras se ha sido completa. M. Leon Regnault ha obtenido mas de seis mil sufragios, mientras se perdian cinco mil entre cuatro diferentes candidatos.

M. Emile Garet, que acaba de recoger en los Bajos Pirineos la sucesion de M. Barthe, hoy senador es un republicano antiguo. Director de un valiente periódico de Pau. El independiente, ha contribuido mucho á disciplinar la legion republicana bearnesa que tan diseminada en contra al principio, y que vemos hoy tan compacta gracias á los esfuerzos de unos cuantos hombres enérgicos.

M. Garet llevo la campaña de los 363 con un tino extraordinario. Deshizo todas las maniobras de los funcionarios, sin cesar un instante guerra en su periódico contra los hombres del orden morola. M. Garet, á quien su honorabilidad ha valido el respecto y consideracion hasta de sus mas decididos adversarios, ocupaba una de las primeras posiciones políticas en el país desde que la Republica triunfo decididamente.

Espíritu inteligente y claro avizado en las necesidades de la vida, M. Emile Garet será una adquisicion para el Parlamento.

M. Godefroy Covaingnac ha sido elegido en el distrito de Saint-Calais por una inmensa mayoría—10.015 votos—Entre M. Charbonnier y otro no han reunido mas que unos mil sufragios.

En suma, de siete elecciones definitivas, los intransijentes no han ganado mas que una, la de M. J. Gaillard en Ornage; y otra los bonapartistas, que sacado á M. Haenjens.

Es casi seguro que las segundas elecciones á que hay que proceder por el empate en siete distritos no modificará esta proporción.

No han sido menos satisfactorias las dos elecciones senatoriales.

El general Lecointe, candidato republicano, ha derrotado en el departamento del Eure á M. Albert Fouquet, reaccionario.

Nos satisface tanto más la derrota de M. Albert Fouquet en el departamento del Eure, cuanto que es donde mas influencia tienen el duque de Broglie, Janvier de la Motte y otros muchos reaccionarios.

La Republica contara en la Cámara alta con un valiente defensor mas.

El general Lecointe forma parte de esa brillante plegada de generales verdaderamente patriotas, que confunden en un mismo respecto, en una misma afecion la Francia y la Republica. Es de los que con los Faidherbe, los Chanzy, los Saussier, los Billot, y tantos otros, representan en el ejército la adhesión á nuestras instituciones.

M. Farines, candidato republicano ha sido elegido tambien en los Pirineos orientales por 202 votos contra 47 que ha obtenido el candidato reaccionario M. Esegarguel.

Los niños en la industria.—La comision departamental superior del trabajo de los niños en las manufacturas ha terminado su informe sobre la aplicacion de la ley del 10 de Mayo de 1874.

Este documento, que abraza el ejercicio de 1880, contiene detalles llenos de mayer interes.

La primera parte da cuenta de ciertas modificaciones introducidas de comun acuerdo con el consejo general del Sena en el personal destinado á la inspeccion.

Estas modificaciones son puramente materiales, y, ademas no afectan en nada al espíritu de la ley.

Se refieren á la supresion de los titulos de inspectores tambien principales, salvo una excepcion personal en favor del decano de los inspectores, y la reorganizacion del servicio con un inspector decano, ocho inspectores, y nueve inspectoras.

Otra modificacion consiste en la creacion en la prefectura de policia de una seccion especial, que tenga á su frente un subjefe encargado exclusivamente de vigilar por la buena ejecucion de la ley sobre el trabajo de los niños en las manufacturas.

Estas diversas modificaciones elevan á 107.100 francos los gastos necesarios para el servicio completo de inspeccion.

La segunda parte del informe contiene la exposicion de las inspecciones hechas en 1880. La cifra de estas inspecciones se eleva, para el departamento del Sena, á 22.986 frs. de los que corresponden á Paris 19.275.

Hay en el Sena un poco mas de 10.000 establecimientos que caen dentro de la accion de la ley. Segun la cifra de las inspecciones resulta que todas las manufacturas han sido visitadas por lo menos una vez al año.

El número de libretas entregadas, segun la ley, á los padres, madres: ó tutores de los niños empleados en la industria se eleva, para 1880, á 15.562.

Uno de los puntos mas interesante del informe que analizamos es el que se refiere á la instruccion primaria de los niños.

No ha dado resultados el sistema primitivamente imaginado por los patronos de que los niños tuvieran clase por la mañana y la tarde. Esperando la organizacion de distintas escuelas, se han creado provisionalmente en las escuelas primarias clases especiales que tienen lugar desde las cuatro hasta las siete de la tarde.

La buena compostura en estas frases y la asiduidad de los niños son objeto de una rigurosa vigilancia, como lo prueba la cifra de los certificados de instruccion libradas por la autoridad, y que se eleva á 10.087 para 1880.

Termina el informe con las actas levantadas por la administracion de las infracciones de la ley de 1874, que se elevan á 156 en el año 1880, cifra superior á la del año precedente.

Resulta de este rápido examen que la ley sobre el trabajo de los niños de las manufacturas cuya aplicacion era tan delicada al principio, ha entrado en la via práctica por haberse convencido todos de su utilidad.

Quedan aun algunas mejoras de detalle por resolver principalmente en lo que concierne á las comisiones locales, mejoras, que, como lo indica el informe, se hacen y continuaran haciéndose á medida que la práctica vaya demostrando su evidente necesidad.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 1.º

Llegó por fin el jefe de los husares antequeranos. Ayer aun no se sabia ciertamente su venido; pero anoche, casi á última hora, los conserjes del Círculo Conservador, apresuradamente, salieron de casa en casa, para llevar á los desherrados del presente ó la buena nueva, en forma de invitacion para salir á recibirle á la estacion del Mediodia.

Y en verdad que los correligionarios del ex-pollo se han portado como buenos. Unas echocientos personas entre hombres, mujeres y niños, ocupaban el anden de la estacion, á cosa de las nueve de la mañana, hora en que el tren habia dellevado. Su afan por conocer la opinion del ministro bujanguero en los asuntos pendientes, no tenia límites. Así, uno no fué más pronto bajar del coche que ocupaba, cuando,

cambiados los primeros saludos y aclamaciones, todos los asistentes le acosaron á preguntas.

Pero él, hombre serio desde que se impuso esta norma de conducta, excusóse de dar su opinion en virtud... á las molestias del viaje. Solo con el señor Bagallal, único ex-ministro conservador que ha salido á recibirle, estuvo un poco comunicativo, y esto para decirle que extruñaba la apatia en que el partido vive, desde que él falta de la corte.

«Los ejércitos mas poderosos, dicen que dijo, se afeminan desde que se les deja en la ociosidad. Es preciso ovimiento, mucho movimiento, si no hemos de reducirnos á la impotencia, ahora que los desaciertos de Camacho nos ofrecen una coyuntura para presentarnos como redentores del país...» En esto llegó la comitiva á la calle del Barquillo, donde habita el señor Romero Robledo, el gran husar se despidió de sus amigos hasta esta tarde, estos se retiraron pausadamente

contemplando
como se pasa la vida,
como se viene la muerte...
tan callando...

A propósito de esta primera llamada á las armas del señor Romero Robledo, no es ocioso hacerse cargo de ciertos rumores que circulan sobre el particular. En el círculo conservador, se dice, celebrárase una reunion en breve, para convenir todo un plan de batalla contra el ministerio, y sobre todo contra el ministro de Hacienda, el mas desacertado de todos los ministros. En ella se acordará dar á la prensa conservadora instrucciones precisas y terminantes para que todos los periódicos marchen al unisono, y en ella tambien se decidirá quienes son los que deben contribuir con su palabra y con su critica en el Parlamento á derrocar el gabinete fusionista. Porque ellos tienen como cosa indudable en vista del ejemplo que en la primera parte de la legislatura dió la mayoría parlamentaria, que está, á los tres dias de abrirse las Cortes se fraccionará en mil pedazos, y no admitirá rey ni Roque que la gobierne.

El señor Cos Gáyon sobre todo, como hacendista conservador, desencadenará contra Camacho todos los tiros de su suficiencia, y le anonadará á fuerza de gritos y de mal humor.

Examinaré el señor Silvela el asunto de la peregrinacion y Romero Robledo la política general con el conflicto de los sindicatos, al paso que el monstruo hará un discurso general que abarque todo lo hecho y lo no hecho por el gabinete durante el interregno. Será esta una campaña fecunda en peripecias, pues aunque todos sabemos lo que son los conservadores en el poder, preciso es convenir que desempeñan con acierto su papel de redentores en la oposicion.

Por su parte, á varios ministeriales que esta tarde hablaban en el Salon de Conferencias del asunto, he oido la especie de que el Gobierno está tranquilo: muy tranquilo por ese lado; porque... ¡oh asombro! cuentan con la indiscutible confianza de la Corona.

Bien es verdad, y con su cuenta y su razon digo esto en párrafo aparte, que aquellos célebres diputados rurales descontentos, háuse evaporado como por encanto, y hoy al contacto de no sé qué influencia son, segun se dice, los más contentos de la mayoría, por haber conseguido ya lo que deseaban. Mas... detente pluma, que es pecaminoso el ocuparse del asunto.

Continúan los Señores Maltrana y demás compañeros recibiendo las mas altas pruebas de amistad de sus amigos y comerciantes. En el departamento que el señor Villasante ocupa, se encuentra depositado el magnifico ramillete, regalo de la industria y del comercio, llevado por fin ayer tarde á los prisioneros de Camacho, salvando algun ligero inconveniente que por parte del gobernador hubo de suscitarse para su entrega. Hablar dos minutos sin interrupcion con cualquiera de dichos señores es punto ménos que imposible; ni aun los individuos de sus respectivas familias pueden tener esta satisfaccion, á causa del continuo ir y venir de nuevas visitas, comisiones, hombres políticos, representaciones de los gremios y gran número de amigos que se disputan el placer de estrechar las manos al Sindicato preso en la cárcel de Villa.

En tanto ocurre esto en el Saladero, en el Círculo de la Union Mercantil sigue reinando igual efervescencia que ayer. El éxito que en la mayoría de los socios de aquel centro ha producido la Real orden de ayer, disolviendo el Sindicato, es deplorable. Si el ministro de Hacienda pudiera oír lo que de él se dice, de seguro presentaría su renuncia. Bien es verdad que en todas partes el acto quijotesco del gobierno ha producido igual resultado. Los mismos ministeriales confiesan con asombro, por cierto, de los benéficos posibilistas, que ha sido una verdadera puerilidad, rayana en el ridículo.

Mas hay aquí una cosa digna de notarse. Ya manifestaba ayer que entre los amigos del Sindicato reinaba la creencia de que la Junta directiva del Círculo, compuesta de amigos del Gobierno, era la que habia aconsejado á este la disolucion del Sindicato. Pues bien; los hechos vienen á demostrar esta apreciacion. La Junta directiva se reunió ayer tarde y acordó convocar á Junta general extraordinaria para mañana á las ocho, con objeto de discutir el voto de censura que contra ella tienen presentado cerca de cien socios.

Por de contado que la Junta será derrotada y aprobado el voto. Pero la circunstancia de no haberse decidido, antes al contrario, haber puesto toda clase de obstáculos á la celebracion de la Junta general, mientras el Sindicato madrileño actuó como sociedad legalmente constituida, las proposiciones convenidas por la Junta con el señor Sagasta, y la ausencia de toda clase de dificultades para convocar á la junta general, hoy que el Sindicato está disuelto y que de nada ó casi nada serviría que el Círculo se afiliase en un todo á su conducta, son motivos bastantes á presumir la complacencia que en la Real orden de ayer ha tenido con el Gobierno la Junta del Círculo de la Union Mercantil. Bien es verdad que desde el principio fué la Junta opuesta á las reclamaciones de la industria y del comercio.

En cuanto á la Junta interina del Sindicato, trasladada que fué la mencionada Real orden y denegado el permiso para verificar la reunion de sindicatos que tenia proyectada, acordó ayer resignar el encargo que se les habia confiado, en la Junta encarcelada á que debia sus poderes, sin perjuicio de trabajar particularmente y como representantes simplemente de los gremios, por el éxito favorable de su cometido. Y para lograr esto mas aun, anoche mismo se inició y abrió una suscripcion para reunir los 56 mil duros necesarios para

librar á los sindicatos de la prision, con objeto de que ellos, con su actitud y con el conocimiento que les presta el haber intervenido en el asunto desde el principio, trabajen de nuevo hasta lograr el fin que se propusieron. La suscripcion indicada dícese quedará cubierta antes de ocho dias. Y basta de esto.

A la una de esta tarde se ha verificado en la Audiencia de Madrid la vista en segunda instancia de la causa seguida á don Joaquin Arnau, director que fué de *El Demócrata*, por supuestos ataques á la forma de Gobierno. El fiscal pide ocho años de presidio para el procesado; pero el señor Carvajal en una brillantísima defensa ha demostrado que el señor Arnau debe ser absuelto en justicia.

En la reunion de anoche, convinieron los tipógrafos en reclamar por medio de una exposicion contra el Reglamento del señor Camacho.

Ha sido asesinado el recaudador de contribuciones de Ocaña.

Ha sido abierto la suscripcion á favor de la viuda de Moreno Nieto. Vale.—Niceforo.

Los círculos políticos estuvieron ayer completamente desiertos.

La muerte de Moreno Nieto y la necesidad sentida por todos de honrar la memoria del ilustre finado, apartaron ayer tarde á los políticos de los sitios á que habitualmente concurren.

Así es que la cuestion palpitante del sindicato y la no ménos grave de la reapertura de Cortes, sólo fueron pasto de las conversaciones durante la noche.

Una y otra continúan en «sumario.»

«La Fé,» periódico carlista, casi tan enemigo del parlamentarismo como el Sr. Sagasta:

«Pero á todo esto, ¿de qué sirven ó para qué sirven las Cortes?»

Se hace un tratado de comercio, del cual no tienen más noticia que al encontrárselo ya arreglado.

¿Se discute lo que es de su privativa y especialísima competencia, y se las mantiene cerradas?»

«Pero no hablemos de esas cosas inútiles.»

La verdad es que el gobierno que manda, parece pensar lo mismo que «La Fé»

No habla de «cosas» inútiles.»

«Leemos en «El Cronista:»

«Los «caballeros belgas» han sido más afortunados en la isla de Cuba que en la península.

Ya tienen allí su órgano: se titula «La Nacion,» y dice modestamente en el artículo-programa que el partido democrático-dinástico inaugura la lógica en la vida política de Cuba.

«La lógica, y se llaman «demócratas monárquicos.»

La razon de la sin razon.

«La Epoca,» con la más sana intencion, publica la siguiente noticia:

«Dentro de breves dias, cuando aún no estará extinguido el ardor de la lucha empeñada por el gobierno con las clases industriales, empezaran los contribuyentes á ser invitados al pago del trimestre por razon del impuesto de la sal. Será la primera vez en que sin cense, sin agremiacion, sin algun paso previo, se exija una contribucion respecto de la cual no tiene el que paga espacio, ni accion ni medio de reclamar. ¿Quiénes hacen el repartimiento? ¿Cuándo se ha publicado? ¿Qué medios ha tenido el contribuyente para reclamar contra las cuotas exageradas que pueden proceder de cálculos erróneos? ¿Dónde se ha visto que se va á pagar? A fuerza de desdeñar fórmulas legales, vamos á vernos en el caso de envidiar los expedidos procedimientos de las autoridades de Turquía.»

Lo cierto es que al paso que lleva el gobierno por la senda de las arbitrariedades, va adejar muy atras á los conservadores.

«La Union» explicando moral de la cuaresma:

«Desgraciadamente no es sólo en Francia donde se profana con mascaradas grotescas el tiempo santo de la cuaresma.

A pesar de la abundante lluvia que cayó ayer, no solo en Madrid, sino en gran número de provincias, circularon por las calles máscaras, y en Madrid no faltaron algunas estudiantinas.

Por la noche hubo los bailes que ya se han hecho de costumbre en este dia en algunas capitales de provincia y en Madrid.

En algunas poblaciones se toleraron disfraces que un gobierno de una nacion católica no puede ni debe tolerar.»

Por esas calles de Dios han andado estos dias voluntarios carlistas disfrazados de presbíteros y presbíteros disfrazados de voluntarios carlistas.

Estas cosas deben evitarse.

—Sentencia de un periódico neo:

«A medida que la Republica francesa se separa de Dios vé aumentar considerablemente el número de sus dificultades interiores:»

La República francesa no se separa de Dios se separa de los jesuitas.

Por eso «trinan» los neos.

«El Siglo,» periódico ministerialísimo, ha querido dar las gracias á «El Globo,» en las siguientes líneas:

«Es digna de elogio la conducta de «El Globo» ante la ficticia agitacion de estos dias, con motivo de la cobranza de la contribucion industrial.»

Los aplausos de los ministeriales al órgano del señor Castelar, resultan siempre terriblemente epigramáticos.

«El Siglo Futuro» ha tenido la poca aprension de decir que el entierro del Sr. Moreno Nieto ha servido de pretexto para una manifestacion política.

«Política? Acertado es el calificativo, si el diario carlista se fija en que á aquella luctuosa ceremonia asistieron hombres de todos los partidos políticos, desde el neo más recalcitrante al demagogo más furibundo.

Pero *El Siglo Futuro* no lo dice por tanto.

Sino por tonto.

Es decir, por mortificar á los de la Union católica, que tuvieron el buen acuerdo de asistir al acto en que estaban representadas todas las corporaciones cultas de Madrid.

—Hoy, á la una de la tarde, se celebrará en la Audiencia de este territorio la vista de la causa formada á nuestro amigo D. Joaquin Arnau, director de *El Demócrata*.

El ministerio fiscal pide ocho años de presidio para el procesado. Le defenderá el Sr. Carvajal.

La causa es por ataques á la actual forma de gobierno.

Consúltese el Sr. Arnau... Le mismo se hubiera hecho en

1874 con el que hubiese atacado á la República defendiendo los derechos de D. Alfonso de Borbon.

Entonces mandaba tambien el Sr. Sagasta.

—La Union se declara conforma con ciertas palabras de un Sr. Sardá, presbitero, que dirige una revista católica de Barcelona.

Y *El Siglo Futuro*—en cuya memoria están fielmente grabadas las exhortaciones á la caridad y mansedumbre que el Papa dirigió á los periodistas católicos—comenta de este modo las frases del diario mestizo:

«La Union puede creer que le está permitido todo; pero no le está permitido manchar en sus columnas el respetabilísimo nombre del apóstol de Cataluña.»

Que conste.»

Si, que consten los varapalos que dá el periódico del señor Nocedal al que recomiendan los obispos desde las columnas de los «Boletines eclesiásticos.»

Fuera de esto, es algo fuerte—que diria *El Correo*—llamar al susodicho Sr. Sardá, apóstol de Cataluña.

¿Qué queda para Savalls?

—Describe *El Cronista* la catástrofe ocurrida en el Corso de Roma, el martes de Carnaval, al desbocarse los caballos de los *barberi*, y acaba diciendo:

«Los reyes presenciaban la carrera en el balcon del palacio Fimmo...»

Cualquiera preguntará: ¿Cómo se consiente ese espectáculo salvaje en la Roma de los Depretis y Mancini, y á él concurren los soberanos de Italia, el rey Humberto y la reina Margarita.»

Por lo mismo que en España asisten los reyes á las corridas de toros y echan petacas á los toreros.

—Hoy marca el calendario conservador gala con uniforme.

Se festeja la llegada del Sr. Romero Robledo.

Hoy será este el grito de los húsares:

—¡Mi caballo! ¡Mi caballo!

Por un momento se forjarán la ilusion de que lo tienen; pero su entusiasmo bélico se calmará en cuanto adviertan—¡ay, triste!—que ya hace mas de un año se quedaron á pié:

—Los ministeriales que recordaban, como envidiándolos, los tiempos de Narvaez, O'Donnell y Cánovas, pueden estar ya satisfechos.

El gobierno ha dado una prueba de su fuerza, disolviendo el sindicato madrileño.

¡Forzudo golpe! Recréense con este acto de pueril violencia los ministeriales que pedian garrotazo limpio...

El gobierno ha empezado ya á darlos.

Pero el primero no pasa de ser un palo de ciego.

LOCAL.

Ha sido llevado á los tribunales el autor del comunicado que toda la prensa local ha publicado, referente al pan destinado á los presidarios.

Celebraremos que se esclarezca la verdad, y se dilucide de que parte está la razon.

Esta noche no hay funcion en el Teatro Principal.

En el del Circo se pone en escena la leyenda trágica *Haroldo el Normando*, que tanto ha llamado la atencion de los literatos.

La ley del progreso se impone hasta á sus mismos detractores.

El Ancora de ayer hablando de unas *hojas evangélicas* que dice que se han repartido entre el católico público de Palma, esclama inflamada en santa indignacion.

¡Al fuego estos papeles!

Hace cincuenta años que no se hubiera contentado con quemar tambien á sus autores.

Habria además averiguado si eran ricos para confiscar los bienes.

Despues de aventar, por supuesto, piadosamente las cenizas de estos hereges.

Segun Leemos en «El Balear» la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia acordando entre otras cosas informar favorablemente la solicitud del Director Gerente de la sociedad Fábrica de sal de Ibiza para que se levante la prohibicion dictada por la Direccion General de Aduanas de extraer la sal directamente por los embarcadores vendidos por el Gobierno á la misma compañía.

Igual informe favorable se emitió sobre la solicitud del Ayuntamiento de esta capital para que se establezca el servicio de correo diario entre esta isla y el Continente.

Da un apreciable colega la sensible noticia de que anteayer por la mañana fué conducida al Hospital civil una desgraciada operaria de la fábrica *La Cordelera* con una mano estropeada por máquina.

Segun oficio que ha pasado el alcalde de Estallenchs y del que dan cuenta los periódicos favorecidos con noticias por el Gobierno Civil, no es exacto que haya ocurrido en aquel pueblo ningun caso de viruela.

Lo celebramos.

El vapor „Palma,, fué portador en su último viage de dos caballos normandos que ha adquirido la Diputacion Provincial para sementales, por el precio de diez mil pesetas.

Se ha suprimido la banda municipal.

Damos el parabien á nuestros ediles porque aun siguen las rancias y vulgares teorías de hacer economías!

Anoche corria el rumor de que nuestros colegas *El Demócrata*, *El Diario de Palma* y *El Ancora* habian sido denunciados.

Ignoramos los fundamentos de este rumor que veriamos desvirtuado con júbilo.

La Casa de Moneda de la Córte ha acuñado en lo que llevamos de año 34.192,000 reales en monedas de á dos pesetas.

Conviene que se active la elaboracion de metálico, pues mucho necesita la nacion para subvenir á los gastos del Estado.

Esta madrugada ha ocurrido un amago de incendio de bastante consideracion en la calle de Moncadas, siendo las primeras personas que han acudido á prestar auxilio D. Pedro Borrás, Secretario del Juzgado municipal y el Sr. Garcia cabo de Serenos los que introducidos en el interior han conseguido dominar el incendio y teniendo que salir por una ventana, pues el techo se undia; tambien acudió desde los primeros momentos nuestra primera autoridad civil el Sr. Gobernador.

El vapor-correo «Jaime I» ha fondeado esta mañana á las siete procedente de Valencia con la correspondencia 21 pasajeros y vários efectos.

Parece que vários jóvenes de esta Capital se han propuesto organizar un *teskacting-ring* para patinar las próximas noches de verano, y para cuyo efecto y contando con el beneplácito de las autoridades militares piensan establecerlo en el Parque de la Muralla donde se prepara un salon al efecto.

El sábado se reunieron los Síndicos y clasificadores del Grémio de Expendedores de vinos y aguardientes al por ménor, y despues de una larga discusion se acordó por mayoría resistir el pago de las nuevas tarifas, y depositar una cantidad para subvenir los gastos que se pueden ocasionar con los embargos que trate de llevar á efecto la delegacion del Banco de España.

Por nuestros callos Sr. Alcalde.

Ya que tenemos el mal gusto de consentir que nuestra poblacion se vea tan falta de urbanizacion y sin ningun ornato que mejore el árido aspecto que ella presenta por todas partes, procure si quiera que en las vías de más tránsito haya más limpieza y reposicion en sus afirmados pues sin fijarnos en otros sitios, hemos visto el lastimoso estado en que se hallan las calles de Odon-Colom y Borne que si no están adoquinadas como se merecen á los ménos les sobran los baches y el mucho polvo que en ellas se levantan por la falta de cuidado.

Dice «El Constitucional»:

«Varios expositores premiados en el último certámen celebrado en el periodo de Ferias, se quejan, y con sobrada razon de no haber recibido los correspondientes diplomas y medallas con que fueron premiados los productos que presentaron.»

Nosotros suplicamos á la comision que entiende en el asunto que procure atender las justas reclamaciones de los expositores agraciados.»

De «El Diario de Palma»:

«Ha llegado á nuestra noticia que en Pollensa cerraron dias hace todas las tabernas así que supieron lo que habian de pagar por consumos.»

De «El Isleño»:

«La Direccion de correos nos dice que las cartas comerciales no están sujetas al pago de los 5 céntimos del cartero, pues se las considera como impresos. Tomamos acta de la declaracion, que es importante.»

Copiamos de «El Demócrata»:

Por lo visto, algunos empleados de Consumos se han propuesto hacer cuanto les sea posible para promover un conflicto en el arrabal de Santa Catalina, si el Sr. Delegado de Hacienda, siempre deferente con el público, no adopta energías medidas para con sus subordinados.

Y vamos al caso.—Es sabido que el señor Delegado á raíz de lamentable suceso ocurrido en el Corp-marí, dispuso el cambio de empleados en aquel sitio, medida que toda la prensa aplaudió y que el vecindario de Santa Catalina agradeció, hasta el punto de nombrarse una comision de entre los vecinos para que en nombre del pueblo diera gracias á dicha Autoridad, comision que asumió y llevó á cabo en

nombre de todos el señor Lladó, teniente de Alcalde de aquel distrito.

Pues bien, esos mismos empleados que han sabido hacerse odiar de todo el pueblo, no por cumplir con su deber, sino por su falta de urbanidad y atencion con el público, antes de ayer llevaron á cabo otro atropello en el mismo arrabal y esto sin estar de servicio, como ya hemos manifestado, en aquel punto.

Es el hecho que en una de las casas recientemente construidas pasado el puente de San Magia, vive un pobre hombre ciego, que se dedica, acompañado de un hijo suyo de poca edad, al oficio de aguador, á cuya casa hacia poco tiempo que de una de las tabernas de Santa Catalina le habian traído para su consumo particular un cuarteron de vino (de 5 á 6 litros), lo que sabido por estos sujetos penetraron subitamente en la casa y sin atender para nada las lamentaciones de aquel pobre anciano que no sabia lo que en su morada se hacia practicaron un reconocimiento y claro está, encontraron el vino casi en medio de la sala, el que fué decomisionado y suponemos que trasladado al fielato del muelle.

Ahora bien; la casa reconocida es particular y en su interior no se ejerce tráfico alguno con las especies gravadas (artículo 183 de la Nueva Ley de consumos de 31 Diciembre de 1881.)

Tampoco en la citada casa, se daba entrada á especies introducidas fraudulentamente y perseguidas por los agentes administrativos, ni estaban proximas á ser aprendidos por los mismos. (Párrafo tercero del mismo artículo de la citada Ley.)

¿Siendo esto así es legal el reconocimiento y el decomiso llevado á cabo por los citados empleados? Nosotros lo negamos rotundamente.

Dice la misma ley en su artículo 189 que *para toda clase de reconocimiento en que la ley fundamental exija mandato de autoridad competente se solicitará este previamente y mientras se obtiene se adoptarán las medidas necesarias.*—Dice además la Constitucion del Estado en su artículo 6.º párrafo 2.º que *los registros se verificarán siempre á presencia del interesado ó de sus individuos de familia y en su defecto de los vecinos del mismo pueblo.*—En efecto el reconocimiento se hizo á presencia del dueño de la casa, pero siendo este completamente ciego, claro está que la ley no puede referirse á casos semejantes.

¿Es posible faltar tan abiertamente á las leyes por gentes que deberian ser los primeros en acatarlas ciegamente?

Nosotros abrigamos la confianza de que sabedor el digno señor Delegado de Hacienda de esta Provincia del hecho sucedido sabrá cumplir con la entereza que gustosos le reconocemos, y hará entender á sus empleados *altos y bajos* el deber en que se hallan de estar siempre en sus funciones dentro el Circulo que manda la ley, que es una general para todos, gobernantes y gobernadores.

El hecho se nos ha contado tal como lo relatamos ess tando dispuestos á rectificar cualquier error en que hayamos incurrido.

Continuacion de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

662	Bartolomé Arrom	674	José Llambias.
663	Gerónima Pujol.	675	Rafael Brunet.
664	Juan Martí.	676	Concepcion Pomar.
665	Francisco Palmer.	677	Maria Aguiló Martí.
666	Francisco Martí.	678	Gabriel Piña.
667	Jaime Ripoll.	679	Miguel Oliver.
668	Pedro Pereaar.	680	Jaime Nognera.
669	F. Vallespir y Togores	681	Teresa Alomar.
670	Juan Fabregas.	682	P. Antonio Magraner.
671	Antonia Covas.	683	Teresa Roselló.
672	Francisco Segura.	684	Ignacio Salvá.
673	Juan Oliver.	685	Guillermo Vaquer.

(Se continuará)

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 4 y 45 t.
(Recibido á las 9 y 39 n.)

Se aplazará la apertura de la esposicion metalúrgica.

La nueva Junta directiva del Circulo de la Union Mercantil se ocupa en buscar una fórmula conciliatoria.

Los Síndicos encarcelados asistirán esta noche al Circulo.

Mr. Glanstone ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes.

Idem á las 5 y 30 t.
(Recibido á las 9 y 31 n.)

En el consejo, el Sr. Camacho ha declarado que se ultimaré el arreglo con los tenedores ingleses antes de la reunion de Córtes.

Idem á las 7 y 15 n.
(Recibido á las 9 y 54 n.)

Telegramas oficiales de París anuncia que en el Senado ha sido aprobado el tratado de Comercio franco-español.

Servia se ha declarado en Reino y proclamado el Seberano con el nombre de Milan.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 7

EMBARCACIONES FONDRADAS.

De Barcelona en 4 dias pailebot S. José, de 55 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.
De Ibiza en 3 dias balandra Sagrario, de 64 ton., pat. Pedro Zaragoza, con 5 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 mar., balija y efectos.
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., balija y efectos.
Para la Coruña bergantín Galileo, de 221 ton., cap. Genaro Patiño, con 5 mar. y lastre.
Para Torreveja bergantín goleta noruego Hongsek, de 228 ton., cap. E. Thorstursen, con 7 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 7 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM. BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00	55'00 D
Banco Mallorquin	500	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares	250	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50	502'50 D
Comp. Cortid. Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	62'00	310'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. mar. m.)	500	500	88'00	440'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	110'00	125'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Interior contado	28'42.
Exterior id.	29'80.
Bonos id.	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ^o Interior. Sin cupon.	28'325.
3 p ^o Exterior.	29'30.
2 p ^o Interior.	
Bonos del Tesoro	101'50.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'50.
Banco España. Sin cupon.	430'00.
Billetes hipotecarios.	000'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ^o Interior. sin cupon.	27'90.
Coloniales.	87'50.
Ferro-carriles Norte España.	126'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante.	411'00.
Almanzas.	
Ebros.	
Orenses.	45'00.
Noroestes.	
Francias nuevas.	108'00
PALMA.	
3 p ^o Interior. sin cupon.	28'00.

ANUNCIOS.

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes can Ripoll). 1

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon. 4

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 5

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Les int reses de las subvenciones, correspondientes al año 1881, continuarán pagandose en la Secretaria del Establecimiento (Pont-y-Vich-4) todos los miércoles, de 4 a 7 de la tarde.
Palma 4 de Marzo de 1882.—El director Alejandro Roselló.

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!
FOTOGRAFIA

de
RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.
Gran rebaja de precios.

9 Retratos 4 rs.

La docena retratos album porcelana. . . 100 rs.
Media docena id. id. id. 60 »
La docena id. visita id. 60 »
Media docena id. id. id. 36 »
La docena id. id. sin porcelana. 35 »
Media docena id. id. sin id. 24 »
Bustos tamaño natural. 160 »
Grupos a precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos a peseta uno y grupos a precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

TUBOS DE LINF A VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 5

A V I S O .

Se suplica a D.^a Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin, para enterarla de un asunto que le interesa. 6

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLÉS.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 3

En la calle de San Felio número 22 casa zaguan hay un 2.º piso para alquilar tiene cuatro dormitorios agua ha grifo y demás comodidades en el principal de la misma darán razon. 4

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de a 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de a 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

CONSERVATORIO BALEAR.

SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula a las clases de idiomas Frances, Italiano Ingles.

Todos los dias no festivos de 5 a 8 de la tarde, podrán los socios del Establecimiento é hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo a suscribir sus nombres.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que desean asistir a dichas clases.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Daus.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.

El pago del 5 p^o por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA

Empresa marítima a Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno los martes miércoles y jueves de cada semana, desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por accion acordado por la Junta General Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero.—Director P. Olivero.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del dia 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 Febrero de 1882.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha traslado la tienda de platería que tenía en la calle de Jaime 2.º número 47, a la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente a dicha industria se necesite.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del dia de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de gobierno quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, para el pago a las Acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta general celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria para el dia 15 de Marzo a las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administracion de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 a 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta a tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunion.—Palma 28 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el Viernes próximo a las 3 de la tarde.—Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 8 de Marzo de 1882 El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

ADMINISTRACION DE PROPIEDAD

É IMPUESTOS DE LAS BALBAIRES.

Negociado de Consumos.—A pesar de haberse hecho saber por esta Administracion de mi cargo con fecha 21 de Febrero próximo pasado por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta localidad el deber en que se hallan todos los dueños de ganados existentes en el casco y radió de este Distrito Municipal de presentar dentro del plazo de ocho dias que al efecto se fija, relaciones clasificadas del número y sus clases de dichos ganados segun se dispone en el artículo 69 de la Instruccion de Consumos vigente, veo desgraciadamente ha sido muy insignificante el número de los que han acudido a este llamamiento.

En su vista pues he acordado recordar tal disposicion señalando por ultima vez otro plazo de ocho dias para que lo verifiquen, pues si de las visitas que al efecto dispondre se giren al vencer este nuevo plazo se encuentra algun dueño que no haya presentado el documento que se reclama, me vere en el ineludible deber de imponer una multa de 50 a 250 pesetas como tambien a los que lo dieren inexacto.—Palma 6 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades Impuestos, Enrique Pintó.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion.

Mañana Jueves DIA DE MODA estreno de la ópera
CRISPINO É LA COMARE.

Y el baile

Fanny.

Gran rebaja de precios.



DOÑA ANA MARÍA SANCHO Y PUIGGRÓS.
HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su sobrino D. Gaspar Sancho sobrino político, y demás parientes, suplican a todos sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán el Jueves 9 de los corrientes a las 10 y 1/2 de su mañana, en la parroquia Iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia:

No se invita particularmente.

Ni se recibe en la casa mortuoria.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stas. FRANCISCA vda. romana, y Catalina de Bolonia vj.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882